



INFORME N° 566 -2015-OEFA/OA-LOG

A : PAMELA IVETTE RAMÍREZ VELÁSQUEZ
Jefa de la Oficina de Administración

DE : JOSÉ BARTOLOMÉ SUAREZ SALVADOR
Responsable (e) de Logística

ASUNTO : Evaluación semestral (Semestre I – 2015) del Plan Anual de Contrataciones 2015 – PAC del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

FECHA : San Isidro, 07 JUL 2015

I. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2015-OEFA/PCD de fecha 5 de enero de 2015 se resuelve delegar a la Secretaría General del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) las facultades en materia de contrataciones del Estado. En el marco de tal disposición, le corresponde a la Secretaría General aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del OEFA, así como sus modificaciones.

En ejercicio de las facultades delegadas, por Resolución de Secretaría General N° 003-2015-OEFA/SG del 14 de enero de 2015, se aprobó el PAC del OEFA para el año fiscal 2015, con ciento cincuenta y ocho (158) procesos de selección por un importe ascendente a S/. 64 011 470,72 (Sesenta y cuatro millones once mil cuatrocientos setenta con 72/100 nuevos soles). La referida resolución fue publicada en el portal del Sistema Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE) el 15 de enero de 2015.

Posteriormente, entre los meses de febrero a junio de 2015, se emitieron las Resoluciones de Secretaría General números 016-2015, 018-2015, 019-2015, 030-2015, 040-2015 y 045-2015, mediante las cuales se aprobaron sucesivas modificaciones al PAC del OEFA 2015.

II. OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo presentar los avances en la ejecución del PAC del OEFA 2015, así como exponer las dificultades y limitaciones para lograr el cumplimiento de las metas al primer semestre del 2015 y, adicionalmente, proponer a la Alta Dirección la adopción de las medidas correctivas a ser adoptadas, de ser el caso.

III. ANÁLISIS

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, que aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado (en adelante, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado), "[e]l Titular de la Entidad evaluará semestralmente la ejecución del Plan Anual de Contrataciones debiendo adoptar las medidas correctivas pertinentes para alcanzar las metas y objetivos propuestos en el Plan





Operativo Institucional y, de corresponder, disponer el deslinde de las responsabilidades respectivas (...)"

Para dichos efectos, se ha considerado como factores de evaluación del PAC al primer semestre del 2015, los siguientes:

- (i) Modificaciones realizadas a este instrumento de gestión.
- (ii) Cumplimiento de las metas mensuales programadas.

III.1 MODIFICACIONES AL PAC

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado (en adelante, la Ley de Contrataciones del Estado) *"cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos."*

Asimismo, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que *"[e]l Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la **asignación presupuestal** o en caso de **reprogramación de las metas institucionales**: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello **varíe el tipo de proceso de selección.**"*

Ahora bien, de las normas citadas en párrafos precedentes, se desprende que si bien todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante un año fiscal deben encontrarse previstas en el PAC que se aprueba a inicios de año, es posible modificar esta programación incluyendo o excluyendo procesos, siempre y cuando se produzcan las siguientes causales:

(i) *Variación del tipo de proceso de selección*

La causal de variación del tipo de proceso de selección se produce cuando, como resultado del estudio de mercado realizado por Logística, se verifica un valor referencial distinto al valor estimado en el PAC original, o la variación de otra condición que determina que, a su vez, deba variarse el tipo de proceso. Cabe precisar que la inclusión en el PAC de un proceso por esta causal da lugar, a su vez, a la exclusión del proceso inicialmente programado.

(ii) *Asignación presupuestal*

Esta causal se produce como resultado de una asignación presupuestal no prevista al momento de la aprobación del PAC original. En efecto, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones se sujeta a los montos de los créditos presupuestarios establecidos en el Presupuesto Institucional aprobado (PIA).

(iii) *Reprogramación de metas institucionales*





Cuando se prioriza una actividad que no se encontraba inicialmente programada, por necesidades debidamente sustentadas, se produce la causal de reprogramación de metas institucionales.

III.2 MODIFICACIONES AL PAC DEL OEFA 2015

En el caso del OEFA, el 14 de enero de 2015, mediante Resolución de Secretaría General N° 003-2015-OEFA/SG, se aprobó el PAC 2015. Posteriormente, y durante el primer semestre, este instrumento de gestión fue modificado hasta en seis (6) oportunidades con la finalidad de excluir e incluir procesos.

Tabla 1
Modificaciones al PAC aprobado

N° MODIFICACIÓN	N° RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL	FECHA	N° DE PROCESOS INCLUIDOS	N° DE PROCESOS EXCLUIDOS
Primera	016-2015-OEFA/SG	27/02/2015	8	5
Segunda	018-2015-OEFA/SG	10/03/2015	1	0
Tercera	019-2015-OEFA/SG	27/03/2015	5	0
Cuarta	030-2015-OEFA/SG	15/05/2015	2	16
Quinta	040-2015-OEFA/SG	12/06/2015	7	7
Sexta	045-2015-OEFA/SG	30/06/2015	6	8
TOTAL			29	36

Fuente: Oficina de Administración - Logística
Elaboración propia

Ahora bien, en este punto es importante precisar que la existencia de reiteradas modificaciones en el PAC puede evidenciar una falta de programación adecuada de parte de las áreas usuarias, por lo que resulta pertinente presentar información del número de exclusiones o inclusiones de procesos por área usuaria.

Tabla 2
Número de inclusiones / exclusiones de procesos por área usuaria

ÁREA USUARIA	N° DE INCLUSIONES / EXCLUSIONES	PORCENTAJE
Dirección de Supervisión	19	29,3 %
Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	12	18,5 %
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	9	13,9 %
Dirección de Evaluación	8	12,3 %
Oficina de Tecnologías de la Información	8	12,3 %
Oficina de Administración	6	9,2 %
Secretaría General	2	3,0 %
Oficina de Asesoría Jurídica	1	1,5 %
TOTAL	65	100,0 %

Fuente: Oficina de Administración - Logística
Elaboración propia

Como se aprecia, los procesos de la Dirección de Supervisión que motivaron las modificaciones del PAC representan el 29%, mientras que los procesos





de la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas representan el 18% aproximadamente.

Adicionalmente, se encuentran en la tabla la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano con el 14% de procesos, la Dirección de Evaluación y la Oficina de Tecnologías de la Información con el 12% respectivamente, la Oficina de Administración con el 9% de procesos, la Secretaría General con el 3% y finalmente la Oficina de Asesoría Jurídica con el 1,5% de procesos.

Ahora bien, las exclusiones e inclusiones que dieron lugar a las modificaciones del PAC se encontraron motivadas en las tres causales establecidas en las normas referidas.

Tabla 3
Causales de inclusión / exclusión de procesos en el PAC del OEFA 2015

CAUSAL	Nº DE INCLUSIONES / EXCLUSIONES	PORCENTAJE
Variación del tipo de proceso de selección	31	47,7 %
Asignación presupuestal	5	7,7 %
Reprogramación de metas institucionales	29	44,6 %
TOTAL	65	100,0 %

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

De lo anterior se advierte que casi el 48% corresponde a la causal de variación del tipo de proceso de selección, mientras que aproximadamente el 45% corresponde a la causal de reprogramación de metas institucionales, y solo un 8% corresponde a la causal de asignación presupuestal.

Tabla 4
Causal de variación del tipo de proceso de selección

AREA USUARIA	Nº DE INCLUSIONES / EXCLUSIONES	PORCENTAJE
Dirección de Supervisión	10	32,3 %
Dirección de Evaluación	6	19,3 %
Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	5	16,1 %
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	4	12,9 %
Oficina de Tecnologías de la Información	4	12,9 %
Oficina de Administración – Logística – Servicios Generales	2	6,5 %
TOTAL	31	100,0 %

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

Respecto de las treinta y un (31) inclusiones / exclusiones sustentadas en la causal de variación del proceso de selección, se aprecia que aproximadamente el 32% corresponde a procesos de la Dirección de Supervisión, mientras que el 19% corresponde a procesos de la Dirección de Evaluación.





Además, se encuentran la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas con el 16%, la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano y la Oficina de Tecnologías de la Información con el 13% aproximadamente cada una, y finalmente la Oficina de Administración – Logística – Servicios Generales con el 6% de los procesos.

Tabla 5
Causal de reprogramación de metas institucionales

ÁREA USUARIA	Nº DE INCLUSIONES / EXCLUSIONES	PORCENTAJE
Dirección de Supervisión	9	31,0 %
Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	7	24,1 %
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	5	17,2 %
Dirección de Evaluación	2	6,9 %
Oficina de Tecnologías de la Información	2	6,9 %
Secretaría General	2	6,9 %
Oficina de Administración – Logística – Servicios Generales	1	3,5 %
Oficina de Asesoría Jurídica	1	3,5 %
TOTAL	29	100,0 %

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

De otro lado, respecto de las veintinueve (29) exclusiones / inclusiones sustentadas en la causal de reprogramación de metas institucionales, el 31% corresponde a procesos de la Dirección de Supervisión, mientras que el 24% corresponde a procesos de la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas.

Adicionalmente, se encuentra la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano con el 17%, la Dirección de Evaluación, la Oficina de Tecnologías de la Información y la Secretaría General con el 7% aproximadamente cada una, y finalmente la Oficina de Administración – Logística – Servicios Generales y la Oficina de Asesoría Jurídica con el 3,5% respectivamente.

Tabla 6
Causal de asignación presupuestal

ÁREA USUARIA	Nº DE INCLUSIONES / EXCLUSIONES	PORCENTAJE
Oficina de Administración – Recursos Humanos	3	60,0 %
Oficina de Tecnologías de la Información	2	40,9 %
TOTAL	5	100,0 %

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

Finalmente, de las cinco (5) exclusiones / inclusiones sustentadas en la causal de asignación presupuestal, el 60% corresponde a procesos de la Oficina de Administración – Recursos Humanos, mientras que el 40% corresponde a procesos de la Oficina de Tecnologías de la Información.

**Primera modificación del PAC**

El 27 de febrero de 2015 se aprobó la primera modificación del PAC del OEFA 2015. En esta modificación se incluyeron ocho (8) procesos y se excluyeron cinco (5) procesos.

Tabla 7

Procesos incluidos en la primera modificación del PAC del OEFA 2015

Nº	PROCESO	ÁREA USUARIA	MOTIVO
1	Adquisición de toldo modular plegable	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	Variación del tipo de proceso de selección
2	Adquisición de equipos de impresión multifuncionales	Dirección de Supervisión Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	Variación del tipo de proceso de selección
3	Adquisición de equipos de aire acondicionado	Oficina de Administración – Logística – Servicios Generales Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	Variación del tipo de proceso de selección
4	Servicio de mantenimiento preventivo y calibración de equipos analizadores de gases, partículas y estación meteorológica de las unidades móviles de calidad de aire	Dirección de Supervisión	Variación del tipo de proceso de selección
5	Servicio de capacitación denominado "Fortalecimiento de las competencias de profesionales del OEFA en temas vinculados a la fiscalización ambiental"	Oficina de Administración – Recursos Humanos	Asignación presupuestal
6	Contratación de línea de internet dedicada para video conferencia de las sedes en Lima del OEFA	Oficina de Tecnologías de la Información	Asignación presupuestal
7	Servicio de evaluación de arquitectura de despliegue de aplicativos de software en servidor de aplicaciones	Oficina de Tecnologías de la Información	Asignación presupuestal
8	Servicio de alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Lambayeque	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	Reprogramación de metas institucionales

Fuente: Oficina de Administración – Logística

Elaboración propia

De los ocho (8) procesos que se incluyeron en el PAC del OEFA 2015, la inclusión de cuatro (4) de ellos respondió a la variación del tipo de proceso de selección; mientras que la inclusión de tres (3) procesos se debió a la causal de asignación presupuestal; y finalmente, la inclusión de uno se debió a la reprogramación de metas institucionales.

❖ **Variación del tipo de proceso de selección**





(i) *Adquisición de toldo modular plegable.*

Este proceso se encontraba previsto en el PAC original como una Adjudicación de Menor Cuantía (AMC) y, como resultado del estudio de mercado, el tipo de proceso varió a una Adjudicación Directa Selectiva (ADS).

(ii) *Adquisición de equipos de impresión multifuncionales.*

Este proceso se encontraba previsto en el PAC original como una ADS y, como resultado del estudio de mercado, el tipo de proceso varió a una Adjudicación Directa Pública (ADP).

(iii) *Adquisición de equipos de aire acondicionado.*

Este proceso se encontraba previsto en el PAC original como una AMC y, como resultado del estudio de mercado, el tipo de proceso varió a una ADS.

(iv) *Servicio de mantenimiento preventivo y calibración de equipos analizadores de gases, partículas y estación meteorológica de las unidades móviles de calidad de aire.*

Este proceso se encontraba previsto en el PAC original como una ADS y, como resultado del estudio de mercado, el tipo de proceso varió a una AMC.

❖ **Asignación presupuestal**

Para analizar esta causal es pertinente tener en consideración que el PAC original fue aprobado sobre la base del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que ascendió a S/. 154 533 160,00 (Ciento cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y tres mil ciento sesenta y 00/100 nuevos soles)¹.

Posteriormente, se incorporó al presupuesto institucional el importe ascendente a S/. 55 671 175,00 (Cincuenta y cinco millones seiscientos setenta y un mil ciento setenta y cinco y 00/100 nuevos soles) para financiar, entre otras, las actividades de "Capacitación y perfeccionamiento" y "Sistematización de la información de Fiscalización Ambiental"².

Al respecto, la primera actividad corresponde al Plan de Desarrollo de Capacidades que ejecuta la Oficina de Administración – Recursos

¹ Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 173-2014-OEFA/PCD del 31 de diciembre de 2014 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.

² Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 007-2015-OEFA/PCD del 14 de enero de 2015, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 051: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de S/. 55 671 175,00 (Cincuenta y cinco millones seiscientos setenta y un mil ciento setenta y cinco y 00/100 nuevos soles).



Humanos; mientras que la segunda actividad corresponde a las tareas que ejecuta la Oficina de Tecnologías de la Información.

Es decir, parte de las actividades de la Oficinas de Administración – Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información se financiaron con la incorporación de mayores fondos públicos, lo que se produjo con posterioridad a la aprobación del PAC del OEFA 2015, por lo que no fue posible incluir los requerimientos vinculados a dichas actividades en el PAC original³.

❖ **Reprogramación de metas institucionales**

En el caso del proceso denominado *Servicio de alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Lambayeque*, si bien este derivó de la ADS N° 022-2014-OEFA/CE-1 convocado el año anterior, y que fue declarado desierto, no fue incluido en el PAC original debido a que el área usuaria no confirmó la persistencia de la necesidad.

En ese contexto, el área usuaria sustentó la necesidad de contar con los servicios pese a no encontrarse previstos al inicio de sus actividades, habiéndose reprogramado sus metas para lograr su priorización.

Tabla 8
Procesos excluidos en la primera modificación del PAC del OEFA 2015

N°	PROCESO	ÁREA USUARIA	MOTIVO
1	Servicio de mantenimiento preventivo y calibración de equipos analizadores de gases, partículas y estación meteorológica de las unidades móviles de calidad de aire	Dirección de Supervisión	Variación del tipo de proceso de selección
2	Adquisición de equipos de aire acondicionado	Oficina de Administración – Logística – Servicios Generales Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	Variación del tipo de proceso de selección
3	Examen médico ocupacional	Dirección de Supervisión	Variación del tipo de proceso de selección
4	Alquiler de auditorio para ceremonia de graduación del Curso de Extensión Universitaria 2015	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano - Coordinación General de Capacitación en Fiscalización Ambiental	Variación del tipo de proceso de selección
5	Adquisición de filtros para metales disueltos y bayler para la Dirección de Supervisión del OEFA	Dirección de Supervisión	Reprogramación de metas institucionales

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

³ En efecto, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el órgano encargado de las contrataciones revisará, evaluará y actualizará el proyecto de Plan Anual de Contrataciones sujetándolo a los montos de los créditos presupuestarios establecidos en el Presupuesto Institucional aprobado.



Ahora bien, la exclusión de cuatro (4) de los procesos se debió a la variación del tipo de proceso de selección; mientras que uno (1) de ellos fue excluido debido a la reprogramación de metas del área usuaria.

❖ **Variación del tipo de proceso de selección**

Conforme se señaló en párrafos precedentes, la inclusión en el PAC de un proceso por esta causal da lugar, a su vez, a la exclusión del proceso inicialmente programado. Es por ello que se excluyeron los procesos denominados "*Servicio de mantenimiento preventivo y calibración de equipos analizadores de gases, partículas y estación meteorológica de las unidades móviles de calidad de aire*" y "*Adquisición de equipos de aire acondicionado*" que fueron incluidos conforme se aprecia en la Tabla 6.

Asimismo, los procesos denominados "*Examen médico ocupacional*" y "*Alquiler de auditorio para ceremonia de graduación del Curso de Extensión Universitaria 2015*" fueron excluidos del PAC debido a que, como resultado del estudio de mercado, estos requerimientos fueron gestionados a través de una contratación directa por no superar las tres (3) Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

❖ **Reprogramación de metas**

En el caso del proceso denominado "*Adquisición de filtros para metales disueltos y bayler para la Dirección de Supervisión del OEFA*", el área usuaria solicitó su exclusión debido a que se priorizó su consolidación con el proceso denominado "*Adquisición de insumos para muestras de calidad de agua*" que se encontraba programado en el PAC.

Segunda modificación del PAC

El 10 de marzo de 2015, se aprobó la segunda modificación del PAC con la finalidad de incluir el proceso denominado "*Servicio de elaboración de términos de referencia para la ejecución de estudios de la Dirección de Evaluación del OEFA*".

Esta modificación respondió a una reprogramación de las metas de la Dirección de Evaluación, debido a que, si bien no se encontraba inicialmente programado en el PAC original, el área usuaria sustentó la necesidad de priorizar este requerimiento como requisito técnico previo a la contratación del proceso denominado "*Contratación del servicio de consultoría para estudio con analizadores artificiales (inyección de trazadores) en la provincia de Espinar*".

Al respecto, cabe precisar que este último proceso sí se encontraba previsto en el PAC original con ADS N° 001-2015-OEFA/CE y fue convocado el 15 de enero de 2015 con un valor referencial de S/. 80 993,00 (Ochenta mil novecientos noventa y tres y 00/100 nuevos soles). Sin embargo, el 28 de enero de 2015 dicho proceso fue declarado desierto por falta de postores.





En atención a lo anterior, el 5 de febrero se convocó la AMC N° 002-2015-OEFA/CE derivada del proceso anteriormente detallado, que también fue declarado desierto el 19 de febrero del mismo año.

Tercera modificación del PAC

El 27 de marzo de 2015 se aprobó la tercera modificación del PAC del OEFA 2015. En esta modificación se incluyeron cinco (5) procesos.

Tabla 9

Procesos incluidos en la tercera modificación del PAC del OEFA 2015

N°	PROCESO	ÁREA USUARIA	MOTIVO
1	Contratación del servicio de organización del III Seminario Internacional de Derecho Administrativo Sancionador Ambiental Promoviendo las Buenas Prácticas Ambientales	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano - Coordinación General de Capacitación en Fiscalización Ambiental	Variación del tipo de proceso de selección
2	Servicio de exámenes médico ocupacionales para evaluar a los trabajadores del OEFA	Oficina de Administración - Recursos Humanos	Asignación presupuestal
3	Contratación del servicio para la realización del programa de capacitación de mandos medios en el OEFA	Oficina de Administración - Recursos Humanos	Asignación presupuestal
4	Servicio de alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de San Martín	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	Reprogramación de metas institucionales
5	Servicio de alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Ucayali	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	Reprogramación de metas institucionales

Fuente: Oficina de Administración - Logística
Elaboración propia

Como se advierte, uno (1) de los procesos se incluyó debido a la variación del tipo de proceso de selección; mientras que dos (2) de ellos se incluyeron por la causal de asignación presupuestal. Asimismo, la inclusión de los dos (2) procesos restantes se debió a una reprogramación de las metas del área usuaria.

❖ **Variación del tipo de proceso de selección**

En el caso del proceso denominado "Contratación del servicio de organización del III Seminario Internacional de Derecho Administrativo Sancionador Ambiental Promoviendo las Buenas Prácticas Ambientales", si bien se encontraba en el PAC original como una AMC, como resultado del estudio de mercado el tipo de proceso varió a una ADS.

❖ **Asignación presupuestal**

Como se señaló en párrafos precedentes, las actividades de la Oficina de Administración - Recursos Humanos se financiaron con la incorporación de mayores fondos públicos autorizada con posterioridad a la aprobación del PAC original, por lo que no fue





posible incluir los requerimientos vinculados a dichas actividades en este instrumento de gestión.

En este caso se encuentran los procesos denominados "*Servicio de exámenes médico ocupacionales para evaluar a los trabajadores del OEFA*" y "*Contratación del servicio para la realización del programa de capacitación de mandos medios en el OEFA*".

❖ **Reprogramación de metas**

En esta causal se encuentran dos (2) procesos correspondientes a la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas, denominados "*Servicio de alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de San Martín*", y "*Servicio de alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Ucayali*".

Al respecto, las Oficinas Desconcentradas de San Martín y Ucayali, además de las Oficinas Desconcentradas de Amazonas y Huánuco, fueron creadas por Resolución de Consejo Directivo N° 003-2015-OEFA/CD DEL 19 de enero de 2015, esto es, con posterioridad a la aprobación del PAC del OEFA 2015. En consecuencia, no fue posible incluir los procesos en cuestión en este instrumento de gestión, habiéndose reprogramado las metas institucionales para lograr su inclusión en el PAC.

Cuarta modificación del PAC

El 15 de mayo de 2015 se aprobó la cuarta modificación del PAC del OEFA 2015. En esta modificación se incluyeron dos (2) procesos y se excluyeron dieciséis (16).

Tabla 10

Procesos incluidos en la cuarta modificación del PAC del OEFA 2015

N°	PROCESO	ÁREA USUARIA	MOTIVO
1	Servicio de alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Huánuco	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	Reprogramación de metas institucionales
2	Contratación del servicio de asesoría legal y defensa judicial para los funcionarios, servidores, ex funcionarios y ex servidores del OEFA	Oficina de Asesoría Jurídica	Reprogramación de metas institucionales

Fuente: Oficina de Administración – Logística

Elaboración propia

En el caso del proceso denominado "*Servicio de alquiler de inmueble para la Oficina Desconcentrada de Huánuco*", su inclusión en el PAC original no fue posible debido a que la resolución de creación de la Oficina Desconcentrada de Huánuco se emitió con posterioridad a la fecha de aprobación del PAC, conforme se explicó en párrafos precedentes.

De otro lado, la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) gestionó la inclusión de proceso denominado "*Contratación del servicio de asesoría legal y defensa judicial para los funcionarios, servidores, ex funcionarios y ex servidores del*



OEFA" con la finalidad de brindar asesoría y apoyo legal inmediato a los funcionarios, servidores, exfuncionarios y ex servidores del OEFA.

Cabe precisar que este tipo de apoyo legal se venía brindando a través de requerimientos efectuados por la OAJ; sin embargo, debido al incremento de este tipo de solicitudes, se realizó la consolidación del requerimiento dando lugar al proceso en cuestión.

Tabla 11

Procesos excluidos en la cuarta modificación del PAC del OEFA 2015

Nº	PROCESO	ÁREA USUARIA	MOTIVO
1	Adquisición de toldo modular plegable	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	Variación del tipo de proceso de selección
2	Adquisición de mobiliario para la implementación del nuevo local del OEFA	Dirección de Supervisión	Reprogramación de metas institucionales
3	Adquisición de equipos computacionales y periféricos para la implementación del nuevo local del OEFA	Dirección de Supervisión	Reprogramación de metas institucionales
4	Contratación del servicio de implementación de cámaras de seguridad para el nuevo local del OEFA	Dirección de Supervisión	Reprogramación de metas institucionales
5	Contratación del servicio de electricidad, iluminación y electrónica para la implementación del nuevo local del OEFA	Dirección de Supervisión	Reprogramación de metas institucionales
6	Contratación del servicio de telefonía fija para la implementación del nuevo local del OEFA	Dirección de Supervisión	Reprogramación de metas institucionales
7	Contratación del servicio de internet para para la implementación del nuevo local del OEFA	Dirección de Supervisión	Reprogramación de metas institucionales
8	Adquisición de equipos y máquinas para la implementación del nuevo local del OEFA	Dirección de Supervisión	Reprogramación de metas institucionales
9	Adquisición de muñecos publicitarios	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	Reprogramación de metas institucionales
10	Servicio de validación de publicaciones elaboradas por el OEFA	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	Reprogramación de metas institucionales
11	Servicio de capacitación en fiscalización ambiental	Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano – Coordinación General de Capacitación en Fiscalización Ambiental	Reprogramación de metas institucionales
12	Servicio de alquiler de auditorio y alimentación para el evento dirigido a los participantes actores involucrados en la temática ambiental	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano – Coordinación General de Capacitación en Fiscalización Ambiental	Reprogramación de metas institucionales





13	Servicio de alquiler de auditorio y alimentación para el evento dirigido a los colaboradores del OEFA	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano – Coordinación General de Capacitación en Fiscalización Ambiental	Reprogramación de metas institucionales
14	Servicio de consultoría para la implementación del ISO 14001 en el OEFA	Secretaría General	Reprogramación de metas institucionales
15	Servicio de consultoría para la elaboración del Manual de Procesos del OEFA	Secretaría General	Reprogramación de metas institucionales
16	Servicio de instalación de porcelanato en el 2º piso de la sede del OEFA V	Oficina de Administración – Logística – Servicios Generales	Reprogramación de metas institucionales

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

La exclusión de uno (1) de los procesos se encuentra sustentada en la causal de variación del tipo de proceso; mientras que la exclusión de los otros quince (15) procesos se encuentra sustentada en la reprogramación de metas institucionales.

❖ **Variación del tipo de proceso de selección**

Conforme se señaló en párrafos precedentes, la inclusión en el PAC de un proceso por esta causal da lugar, a su vez, a la exclusión del proceso inicialmente programado. En el caso del proceso denominado "Adquisición de todo modular plegable" su exclusión responde a que fue incluido en la primera modificación del PAC al haber variado el tipo de proceso de selección.

❖ **Reprogramación de metas**

En esta causal se encuentran quince (15) procesos, de los cuales siete (7) corresponden a la Dirección de Supervisión, cinco (5) a la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, dos (2) a la Secretaría General, y uno (1) a la Oficina de Administración.

(i) *Procesos de la Dirección de Supervisión.*

Los siete (7) procesos corresponden a la adquisición de bienes y contratación de servicios para la implementación del nuevo local del OEFA destinado al almacén de equipos ambientales. No obstante, la implementación de dicho local fue asumida por la Oficina de Administración, de conformidad con sus competencias y funciones, por lo que se realizó una reprogramación de las metas de la Dirección de Supervisión.

(ii) *Procesos de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano.*

La exclusión de los cinco (5) procesos se sustentó en la necesidad de reprogramar sus metas al encontrarse todavía en elaboración el Plan de Estrategia Publicitaria; además de haberse reformulado los eventos





planificados por la Coordinación General de Capacitación en Fiscalización Ambiental.

(iii) *Procesos de la Secretaría General.*

En el caso del proceso denominado "*Servicio de consultoría para la implementación del ISO 14001*" su exclusión se debió a la priorización de las actividades destinadas a la implementación de las mejoras necesarias para la obtención de los certificados de defensa civil en las distintas sedes del OEFA.

En el caso del proceso denominado "*Servicio de consultoría para la elaboración del Manual de Procesos del OEFA*" su exclusión se debió a la priorización de la elaboración interna del Mapa de Procesos del OEFA y de los Macro procesos respectivos.

En ese contexto, mediante Resolución de Secretaría General N° 029-2015-OEFA/SG del 12 de mayo de 2015 se aprobó el Plan de Mejora Continua del OEFA y se designó al Equipo de Mejora Continua. Asimismo, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 065-2015-OEFA/PCD del 13 de mayo de 2015 se aprobó el Mapa de Procesos del OEFA; y mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 066-2015-OEFA/PCD del 13 de mayo de 2015 se aprobó el Macro proceso de Gestión de Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental.

(iv) *Proceso de la Oficina de Administración.*

Este proceso fue excluido debido a la priorización de las actividades destinadas a la implementación de las mejoras necesarias para la obtención de los certificados de defensa civil en las distintas sedes del OEFA.

Quinta modificación del PAC

El 12 de junio de 2015 se aprobó la quinta modificación del PAC del OEFA 2015. En esta modificación se incluyeron siete (7) procesos y se excluyeron igual número de procesos.

Tabla 12

Procesos incluidos en la quinta modificación del PAC del OEFA 2015

Nº	PROCESO	ÁREA USUARIA	MOTIVO
1	Adquisición de servidores para almacenamiento de base de datos	Dirección de Supervisión	Variación del tipo de proceso de selección
2	Adquisición de base de datos ORACLE	Dirección de Supervisión	Variación del tipo de proceso de selección
3	Adquisición de draga tipo Van Ven	Dirección de Evaluación	Variación del tipo de proceso de selección
4	Adquisición de tablets	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	Variación del tipo de proceso de selección





5	Adquisición de suministros para impresoras	Oficina de Tecnologías de la Información	Variación del tipo de proceso de selección
6	Servicio de mensajería para las Oficinas Desconcentradas y las Oficinas de Enlace del OEFA	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	Reprogramación de metas institucionales
7	Servicio de seguridad y vigilancia para los locales de las Oficinas Desconcentradas y Oficinas de Enlace del OEFA	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	Reprogramación de metas institucionales

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

Se evidencia que cinco (5) procesos fueron incluidos al haberse producido la variación del tipo de proceso de selección; mientras que dos (2) procesos responden a la causal de reprogramación de metas institucionales.

❖ **Variación del tipo de proceso de selección**

Los procesos que se incluyeron debido a la causal de variación del tipo de proceso de selección fueron los siguientes:

(i) *Adquisición de servidores para almacenamiento de base de datos.*

Este proceso se encontraba previsto en el PAC original como una ADS y, como resultado del estudio de mercado, el tipo de proceso varió a una Licitación Pública (LP).

(ii) *Adquisición de base de datos ORACLE.*

Este proceso se encontraba previsto en el PAC original como una ADS y, como resultado del estudio de mercado, el tipo de proceso varió a una LP.

(iii) *Adquisición de draga tipo Van Ven.*

Este proceso se encontraba previsto en el PAC original como una AMC y, como resultado del estudio de mercado, el tipo de proceso varió a una ADS.

(iv) *Adquisición de tablets.*

Este proceso se encontraba previsto en el PAC original como una AMC y, como resultado del estudio de mercado, el tipo de proceso varió a una ADS.

(v) *Adquisición de suministros para impresoras.*

Este requerimiento fue solicitado por el área usuaria e incluido en el PAC original como "Contratación del servicio de mantenimiento de equipos multifuncionales". Sin embargo, como resultado del estudio de mercado se advirtió que el proceso involucraba un conjunto de prestaciones, siendo que la prestación que representó una mayor incidencia en el costo correspondía a la adquisición de los suministros





para el mantenimiento de los equipos multifuncionales, por lo que correspondía modificar la naturaleza del proceso⁴.

❖ **Reprogramación de metas**

En esta causal se encuentran dos (2) procesos correspondientes a la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas, relacionados a servicios de mensajería, seguridad y vigilancia para las Oficinas Desconcentradas y las Oficinas de Enlace del OEFA.

Al respecto, debe señalarse que hasta el 31 de diciembre de 2014 el OEFA contaba con veinte (20) Oficinas Desconcentradas y dos (2) Oficinas de Enlace, la que contaban con los servicios de mensajería que venían siendo protestados por la empresa contratista ganadora de un proceso previo; mientras que los servicios de seguridad y vigilancia se venían prestando a través de contrataciones directas en vista que no superaban las tres (3) UIT por cada sede.

Sin embargo, en el primer trimestre del año 2015 se crearon cuatro (4) Oficinas Desconcentradas y tres (3) Oficinas de Enlace, adicionales, por lo que la demanda de servicios de mensajería se incrementó. Atendiendo a ello, la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas consideró pertinente reprogramar sus metas con la finalidad de solicitar la contratación de los servicios de mensajería para atender a todas las Oficinas Desconcentradas y de Enlace.

Bajo la misma lógica, y con la finalidad de mejorar los servicios de seguridad y vigilancia que venían siendo prestados en las Oficinas Desconcentradas y de Enlace, la referida Coordinación General solicitó estos servicios de manera consolidada.

Tabla 13
Procesos excluidos en la quinta modificación del PAC del OEFA 2015

Nº	PROCESO	ÁREA USUARIA	MOTIVO
1	Adquisición de servidores para almacenamiento de base de datos	Dirección de Supervisión	Variación del tipo de proceso de selección
2	Adquisición de base de datos ORACLE	Dirección de Supervisión	Variación del tipo de proceso de selección
3	Adquisición de draga tipo Van Ven	Dirección de Evaluación	Variación del tipo de proceso de selección
4	Adquisición de tablets	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	Variación del tipo de proceso de selección

⁴ Decreto Supremo N° 184-2008-EF. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 19.- Tipos de procesos de selección
(...)

Para la determinación del proceso de selección se considera el objeto principal de la contratación y el valor referencial establecido por la Entidad para la contratación prevista. En el caso de contrataciones que involucren un conjunto de prestaciones, el objeto principal del proceso de selección se determina en función a la prestación que represente la mayor incidencia porcentual en el costo. En cualquier caso, los bienes o servicios que se requieran como complementarios entre sí, se consideran incluidos en la contratación objeto del contrato.





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

5	Adquisición de ventiladores de tres velocidades	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	Variación del tipo de proceso de selección
6	Contratación del servicio de mantenimiento de equipos multifuncionales	Oficina de Tecnologías de la Información	Variación del tipo de proceso de selección
7	Adquisición de Capturador de imagen – scanner de alta producción	Dirección de Supervisión Dirección de Evaluación	Reprogramación de metas institucionales

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

La exclusión de seis (6) de los procesos se encuentra sustentada en la causal de variación del tipo de proceso de selección; mientras que la exclusión de uno (1) de ellos se encuentra sustentada en la reprogramación de metas institucionales.

❖ **Variación del tipo de proceso de selección**

Conforme se señaló en párrafos precedentes, la inclusión en el PAC de un proceso por esta causal da lugar, a su vez, a la exclusión del proceso inicialmente programado. En el caso de los procesos numerados del 1 al 6 en la Tabla 8, su exclusión responde a que fueron incluidos en el PAC al haber variado el tipo de proceso de selección.

❖ **Reprogramación de metas**

En esta causal se encuentra el proceso denominado "Adquisición de Capturador de imagen – scanner de alta producción" correspondiente a la Dirección de Supervisión y la Dirección de Evaluación. Este proceso fue excluido en vista que se priorizó la contratación de un servicio integral de digitalización de documentos incluido en el PAC original, por lo que ya no resultó necesario adquirir los equipos que realizarían la misma labor.

Sexta modificación del PAC

El 30 de junio de 2015 se aprobó la sexta modificación del PAC del OEFA 2015. En esta modificación se incluyeron seis (6) procesos y se excluyeron ocho (8).

Tabla 14

Procesos incluidos en la sexta modificación del PAC del OEFA 2015

Nº	PROCESO	ÁREA USUARIA	MOTIVO
1	Adquisición de brazo extensor para toma de muestras	Dirección de Evaluación	Variación del tipo de proceso de selección
2	Adquisición de herramientas para muestras de calidad de agua (botellas Nyskin)	Dirección de Evaluación	Variación del tipo de proceso de selección
3	Suscripción anual de licencias para software CAD Autocad MAP 3D	Dirección de Supervisión	Variación del tipo de proceso de selección





4	Adquisición de cartuchos tape backup LTO4	Oficina de Tecnologías de la Información	Variación del tipo de proceso de selección
5	Servicio de alquiler de unidades vehiculares (autos)	Dirección de Evaluación	Reprogramación de metas institucionales
6	Contratación del servicio de limpieza para las Oficinas Desconcentradas y Oficinas de Enlace del OEFA	Coordinación General de Oficinas Desconcentradas	Reprogramación de metas institucionales

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

Se evidencia que cuatro (4) procesos fueron incluidos al haberse producido la variación del tipo de proceso de selección; mientras que dos (2) procesos responden a la causal de reprogramación de metas institucionales.

❖ **Variación del tipo de proceso de selección**

Los procesos que se incluyeron debido a la causal de variación del tipo de proceso de selección fueron los siguientes:

(i) *Adquisición de brazo extensor para toma de muestras.*

Este proceso se encontraba previsto en el PAC original como una AMC y, como resultado del estudio de mercado, el tipo de proceso varió a una ADS.

(ii) *Adquisición de herramientas para muestras de calidad de agua (botellas Nyskin).*

Este proceso se encontraba previsto en el PAC original como una ADS y, como resultado del estudio de mercado, el tipo de proceso varió a una AMC.

(iii) *Suscripción anual de licencias para software CAD Autocad MAP 3D.*

Este proceso se encontraba previsto en el PAC original como una ADS *Adquisición de software Autocad MAP 3D*; sin embargo, como resultado del estudio de mercado, la naturaleza del proceso varió.

(iv) *Adquisición de cartuchos tape backup LTO4.*

Este proceso se encontraba previsto en el PAC original como una ADS y, como resultado del estudio de mercado, el tipo de proceso varió a una AMC.

❖ **Reprogramación de metas**

En esta causal se encuentran dos (2) procesos correspondientes a la Dirección de Evaluación y a la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas.

(i) *Servicio de alquiler de unidades vehiculares (autos).*





El 20 de mayo de 2015 el OEFA inicio la Campaña de Medición de Ruido Ambiental en cuarenta y tres (43) distritos de Lima Metropolitana y seis (6) distritos de la Provincia Constitucional del Callao, que sería replicada a nivel nacional a partir de julio del mismo año. En ese contexto, la Dirección de Evaluación reprogramó sus metas con la finalidad de incluir las actividades de la referida campaña, requiriendo para ello de unidades móviles para desplazar al personal y los equipos necesarios.

(ii) *Contratación del servicio de limpieza para las Oficinas Desconcentradas y Oficinas de Enlace del OEFA.*

Como se señaló en párrafos precedentes, al 31 de diciembre de 2014 el OEFA contaba con veinte (20) Oficinas Desconcentradas y dos (2) Oficinas de Enlace, que contaban con servicios de limpieza que se venían prestando a través de contrataciones directas en vista que no superaban las tres (3) UIT por cada sede.

Sin embargo, a partir del primer trimestre, con la creación de cuatro (4) Oficinas Desconcentradas y tres (3) Oficinas de Enlace, adicionales, la Coordinación General de Oficinas Desconcentradas consideró pertinente reprogramar sus metas con la finalidad de solicitar la contratación de estos servicios de manera consolidada.

Tabla 15
Procesos excluidos en la sexta modificación del PAC del OEFA 2015

Nº	PROCESO	ÁREA USUARIA	MOTIVO
1	Adquisición de brazo extensor para toma de muestras	Dirección de Evaluación	Variación del tipo de proceso de selección
2	Adquisición de herramientas para muestras de calidad de agua (botellas Nyskin)	Dirección de Evaluación	Variación del tipo de proceso de selección
3	Adquisición de software Autocad MAP 3D	Dirección de Supervisión	Variación del tipo de proceso de selección
4	Adquisición de cartuchos tape backup LTO4	Oficina de Tecnologías de la Información	Variación del tipo de proceso de selección
5	Adquisición de backing y roll screen	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	Variación del tipo de proceso de selección
6	Impresión de boletín del OEFA	Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	Variación del tipo de proceso de selección
7	Adquisición de equipos de storage	Oficina de Tecnologías de la Información	Reprogramación de metas institucionales
8	Adquisición de patch panel de 48 puertos	Oficina de Tecnologías de la Información	Reprogramación de metas institucionales

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

La exclusión de seis (6) de los procesos se encuentra sustentada en la causal de variación del tipo de proceso de selección; mientras que la



exclusión de todos (2) de ellos se encuentra sustentada en la reprogramación de metas institucionales.

❖ **Variación del tipo de proceso de selección**

Conforme se señaló en párrafos precedentes, la inclusión en el PAC de un proceso por esta causal da lugar, a su vez, a la exclusión del proceso inicialmente programado. En el caso de los procesos numerados del 1 al 4 en la Tabla 14, su exclusión responde a que fueron incluidos en el PAC al haber variado el tipo de proceso de selección.

En el caso de los procesos denominados "Adquisición de backing y roll screen" y "Impresión de boletín del OEFA", correspondientes a la Oficina de Comunicación y Atención al Ciudadano, como resultado del estudio de mercado se evidenció que el valor referencial no superaba las tres (3) UIT por lo que se excluyó del PAC.

❖ **Reprogramación de metas**

En esta causal se encuentran los procesos denominados "Adquisición de equipos de storage" y "Adquisición de patch panel de 48 puertos", correspondientes a la Oficina de Tecnologías de la Información, que fueron canalizados a través otros procesos programados en el PAC, de acuerdo a lo informado por el área usuaria.

III.3 EVALUACIÓN DE LAS METAS MENSUALES PROGRAMADAS EN EL PAC DEL OEFA 2015

De acuerdo a la Sexta Modificación del PAC aprobada por Resolución de Secretaría General N° 045-2015-OEFA/SG del 30 de junio de 2015, el PAC del OEFA, entre enero y junio de 2015 se programaron noventa y nueve (99) procesos de selección, que representan un importe de S/. 66 691 359,15 (Sesenta y seis millones seiscientos noventa y un mil trescientos cincuenta y nueve y 15/100 nuevos soles).

Tabla 16

Procesos programados en el PAC del OEFA 2015 (enero y junio)

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	VALOR (S/.)
Licitación Pública – LP	7	16 252 256,72
Concurso Público – CP	11	42 459 249,41
Adjudicación Directa Pública – ADP	11	3 018 746,85
Adjudicación Directa Selectiva – ADS	42	3 982 084,53
Adjudicación de Menor Cuantía – AMC	28	979 021,64
TOTAL	99	66 691 359,15

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

Desde el punto de vista del área usuaria, los procesos programados en el PAC del OEFA 2015 se encuentran distribuidos entre siete (07) áreas usuarias que cuentan con más procesos programados en el PAC-2015.



[Handwritten signature]



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

AREA USUARIA	CANTIDAD	IMPORTE S/.	PORCENTAJE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN	14	8,234,745.98	10.52%
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	16	33,084,749.59	42.28%
OFICINA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	15	1,372,000.00	1.75%
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	37	18,466,822.75	23.60%
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	30	5,573,899.06	7.12%
COORDINACIÓN GENERAL DE OFICINAS DESCENTRALIZADAS	17	9,287,909.87	11.87%
COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	15	852,144.05	1.09%
VARIOS (MAS DE UN AREA)	7	1,382,531.75	1.77%
	151	78,254,803.05	100.00%

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

Ahora bien, de los noventa y nueve (99) procesos programados, cincuenta y ocho (58) fueron convocados en el periodo comprendido entre enero a junio de 2015, representando el 58% del total de procesos programados, mientras que no llegaron a convocarse cuarenta y un (41) procesos que representan aproximadamente el 42% del total de procesos programados.

Tabla 17

Estado situacional de los procesos programados en el PAC del OEFA 2015 (enero a junio)

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	PORCENTAJE	VALOR (S/.)	PORCENTAJE
Procesos convocados (*)	58	58,58 %	44 332 293,58	63,47 %
Procesos no convocados	41	41,42 %	25 511 759,29	36,53 %
TOTAL	99	100,00 %	69 844 052,87	100,00 %

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

(*) Los valores son los registrados en el SEACE al realizar la convocatoria, en muchos casos difiere con el valor estimado programado en el PAC inicial.

Procesos convocados

En el período comprendido entre enero y junio de 2015 se convocaron cincuenta y ocho (58) procesos de selección. De estos, cuarenta y tres (43) concluyeron con buena pro otorgada por un importe total de S/. 8 988 887,15 (Ocho millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete y 15/100 nuevos soles), cuyo detalle se adjunta en el Anexo N° 2 del presente informe.

Asimismo, en el caso de siete (7) procesos, la buena pro será otorgada en julio de 2015 ya que al 30 de junio de 2015 se encontraban en ejecución. Estos procesos suman el importe de S/. 32 386 205,42 (Treinta y dos millones trescientos ochenta y seis mil doscientos cinco y 42/100 nuevos soles), cuyo detalle aparece en el Anexo N° 3.

Esto representa un nivel de cumplimiento de meta física del 74% mientras que la meta financiera se cumplió únicamente en 20% debido a que el mayor porcentaje de ejecución (73%) se dará en julio de 2015.

Tabla 18

Procesos convocados (*) en el Primer Semestre 2015



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE	VALOR (S/.)	PORCENTAJE
Concluidos con buena pro (**)	43	74 %	8,988,887.15	21,24 %
En ejecución	7	12 %	32,386,205.42	76,51 %
Desiertos (**)	06	10 %	809,857.35	1,91 %
Cancelados	02	4 %	143,221.45	0,34 %
TOTAL	58	100 %	42,328,171.37	100 %

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

- (*) Los valores son los registrados en el SEACE al realizar la convocatoria, en muchos casos difiere con el valor estimado programado en el PAC inicial.
- (**) Es preciso indicar que de los cuarenta y tres (43) procesos con buena pro, dos (2) procesos se adjudicaron parcialmente quiere decir que cuentan con ítems desiertos.

Ahora bien, respecto de los seis (6) procesos declarados desiertos al 30 de junio de 2015, es preciso indicar que existen adicionalmente dos (2) procesos que cuentan con ítems desiertos, sumando un importe total S/. 809 857,35 (Ochocientos nueve mil ochocientos cincuenta y siete y 35/100 nuevos soles). detalle que aparece en el Anexo N° 4

ITEM PAC	TIPO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR CONVOCADO	TIPO DE PROCESO	OBSERVACIONES
1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO CON ANALIZADORES ARTIFICIALES (INYECCION DE TRAZADORES) EN LA PROVINCIA DE ESPINAR	85,000.00	ADS 001-2015-OEFA	DESIERTO: LOS TDR NO RESULTARON CLAROS, SE CONVOCÓ MEDIANTE AMC 002-2015 Y PERSISTIÓ EL DESIERTO. SE CONVOCÓ LA ADS 007-2015 PARA TENER UN TDR MÁS PRECISO PARA LA CONTRATACION
26	SERVICIO	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES	165,000.00	ADS N°020-2015-OEFA	DESIERTO: DEBIDO A DIFICULTADES PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL REQUERIDO EN LOS TDR. SE HA CONVOCADO A TRAVÉS DE LA AMC 047-2015) CON AJUSTES EN LOS TDR
30	SERVICIO	SERVICIO DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL	100,000.00	ADS N°012-2015-OEFA	DESIERTO: DEBIDO A DIFICULTADES PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL REQUERIDO EN LOS TDR.
33	SERVICIO	SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD GRAFICA DEL OEFA	50,000.00	ADS N°016-2015-OEFA	DESIERTO: DEBIDO A DIFICULTADES PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL REQUERIDO EN LOS TDR. SE HA CONVOCADO A TRAVÉS DE LA AMC 046-2015 CON AJUSTES EN EL TDR
79	BIEN	ADQUISICIÓN DE CAJA CONSERVADORA DE TEMPERATURA COOLER	120,000.00	AMC N°032-2015-OEFA	DESIERTO: DEBIDO A FALTA DE POSTORES EN RAZÓN A QUE LAS EE.TT. ESTABLECIA PLAZO MUY CORTO PARA LA ENTREGA. SE REDIFINIÓ LAS EE.TT. Y SE CONVOCÓ LA AMC 032-2015 QUE FUE ADJUDICADA
174	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL PARA LOS FUNCIONARIOS, SERVIDORES, EXFUNCIONARIOS Y EXSERVIDORES DEL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA	150,000.00	ADS N°025-2015-OEFA	DESIERTO: EL POSTOR NO PUDO ACREDITAR SUFICIENTEMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL MÍNIMO REQUERIDO. OAJ COMO AREA USUARIA HA REDIFINIDO EL TDR DEBIDO A LA MODIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO

Fuente: Oficina de Administración – Logística





Elaboración propia

Finalmente, mediante Resolución de Administración N° 034-2015-OEFA/OA de fecha 17 de febrero de 2015 y Resolución de Administración N° 207-2015-OEFA/OA del 19 de mayo de 2015, se ha realizado la cancelación de dos (2) procesos de selección por un monto total de S/. 143,221.45 (Ciento cuarenta y tres mil doscientos veintiuno y 45/100 nuevos soles).

Tabla 19

Procesos cancelados en el Primer Semestre 2015

TIPO	TIPO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR CONVOCADO	TIPO DE PROCESO	OBSERVACIONES
AMC	Bienes	Adquisición de bolsas de polietileno ²	S/. 36,300.00	AMC N°051-2015-OEFA	La Coordinación General de Oficinas Desconcentradas informa mediante documento que la necesidad inicial ha variado, toda vez que las especificaciones técnicas del bien deben ser modificadas.
ADS	Servicios	Contratación del servicio de organización del III Seminario Internacional de Derecho Administrativo Sancionador Ambiental: Promoviendo las Buenas Prácticas Ambientales	S/. 106,921.45	ADS N°009-2015-OEFA	La Coordinadora General de Capacitación en Fiscalización Ambiental, comunica mediante documento que el citado servicio ya no persiste, debido a que están considerando la realización de otras actividades académicas, en el marco de la celebración del aniversario institucional: desapareciendo la necesidad de la contratación del servicio.

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

Procesos no convocados

De otro lado, en el primer semestre se programaron cuarenta y un (41) procesos que finalmente no fueron convocados. De estos, doce (12) fueron reprogramados de acuerdo al pedido de las áreas usuarias en coordinación con Logística, por un importe total de S/. 3 526 366,33 (Tres millones quinientos veintiséis mil trescientos sesenta y seis y 33/100 nuevos soles), de acuerdo al detalle que aparece en el Anexo N° 5.

De otro lado, al 30 de junio de 2015 se encuentran veintisiete (27) procesos en la etapa de estudio de mercado (EPOM), por un importe de S/. 21 896 892,96 (Veintiún millones ochocientos noventa y seis mil ochocientos noventa y dos y 96/100 nuevos soles), cuyo detalle aparece en el Anexo N° 6. Cabe precisar que estos procesos estarán siendo convocados entre los meses de julio y agosto de 2015.

Tabla 20

**Procesos programados y no convocados en el Primer Semestre 2015**

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE	VALOR (S/.)	PORCENTAJE
Reprogramados	12		3,526,366.83	
En trámite de exclusión	2		88,500.00	
En actos preparatorios (EPOM)	27		21,896,892.96	
TOTAL	41		25,511,759.29	

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

Finalmente, existen dos (2) procesos en trámite de exclusión: adquisición de memorias USB y suscripción de licencias SPIJ.

Tabla 21
Procesos en proceso e exclusión

TIPO	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR ESTIMADO S/.	MES PROGRAMADO
AMC	Adquisición de USB de 8 GB	35 000,00	Abril
AMC	Suscripción de licencias SPIJ (300 licencias)	53 000,00	Julio

Fuente: Oficina de Administración – Logística
Elaboración propia

En el caso del primero proceso, en el Informe N°029-2015-OEFA/OA-LOG-JASC de fecha 26 de junio de 2015, se ha determinado que el valor referencial es de S/. 117 550,00 por lo que corresponde convocar una ADS y modificar el PAC al haberse verificado que la variación que ha sufrido es mayor al 25% con respecto de lo programado.

Asimismo, se está solicitando de oficio la exclusión del proceso "suscripción de licencias SPIJ" ya que, de acuerdo a lo indicado en el TUPA del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se ha realizado la contratación del servicio por contratación directa.

III.4 DIFICULTADES ENCONTRADAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN**Dificultad 1: Desconocimiento del personal de las áreas usuarias en formulación de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas**

Las diversas unidades orgánicas de la institución cuentan con personal administrativo (Coordinadores Administrativos, Asistentes Administrativos, Especialistas en Gestión, etc.) cuya función es elaborar los documentos necesarios para que las áreas soliciten de manera adecuada sus requerimientos a la Oficina de Administración.

Sin embargo, se siguen advirtiendo deficiencias en la formulación de los requerimientos. Por ello, se plantean las siguientes propuestas de solución:

- La Oficina de Administración emita lineamientos sobre los requisitos mínimos que deben contener los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, de obligatorio cumplimiento.
- La Oficina de Administración programe una jornada de capacitación dirigida al personal de las áreas usuarias que tienen participación activa en la formulación de términos de referencia y/o especificaciones técnicas,



previamente designadas por los Jefes y/o Directores, y cuya asistencia sea obligatoria.

- *Los Jefes y/o Directores tramiten el pedido de capacitación para su personal administrativo en el marco del Plan de Desarrollo de Personas.*

Dificultad 2: Remisión tardía de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de los procesos que se encuentran programados en el plan anual.

El PAC, aprobado el 14 de enero de 2015, contiene el detalle de los procesos a desarrollarse en el transcurso del año, así como el cronograma respectivo. No obstante ello, las áreas usuarias no prevén la remisión de los términos de referencia o especificaciones técnicas de manera oportuna para poder cumplir con el cronograma, generando aplazamientos y reprogramaciones que ponen en riesgo la ejecución presupuestal y la atención de las necesidades institucionales.

Para atender esta problemática, se proponen las siguientes alternativas de solución.

- *La Oficina de Administración comunique a las áreas usuarias el plazo máximo de remisión de los términos de referencia o especificaciones técnicas con la anticipación debida en función al tipo de proceso de selección, bajo responsabilidad del área usuaria por el incumplimiento del plazo otorgado.*
- *La Oficina de Administración, a pedido del área usuaria, realice talleres con la participación de logística y las áreas usuarias (con personal designado por ellos) para que se efectúe en la misma jornada, la formulación de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas.*

Dificultad 3: Alta concurrencia de observaciones de parte de los proveedores durante el desarrollo de la etapa de estudio de posibilidades que ofrece el mercado.

Los bienes o servicios que adquiere o contrata el OEFA tienen un componente importante de especialización, como en el caso de los equipos ambientales o software y hardware que requiere la Oficina de Tecnologías de la Información. Esto hace que si bien pueden plantearse términos de referencia o especificaciones técnicas acordes con las normas de contrataciones del estado, se incurra en errores a nivel de los requisitos técnicos debido a que el personal administrativo de las áreas no necesariamente tiene la experiencia técnica necesaria, lo que genera una gran cantidad de observaciones de los proveedores y que a su vez demora la convocatoria del proceso.

En este contexto, se propone la siguiente alternativa de solución para abordar este problema:

- *Las áreas usuarias designen, cuando sean necesidades especializadas, a un trabajador con conocimiento y experiencia en el asunto, para la elaboración de los términos de referencia o especificaciones técnicas, así como para que participen en el Comité de Selección. De esta manera se minimizan las observaciones que pudieran presentarse y a su vez, en caso de existir, pueda atender las mismas en calidad de información y en el menor tiempo posible.*



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ejecución del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al período enero a junio (I semestre) ha llegado al 58.58%, de un total de noventa y nueve (99) procesos, los que representan un presupuesto de S/. 69 844 052,87 (Sesenta y nueve millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y dos con 87/100 nuevos soles).

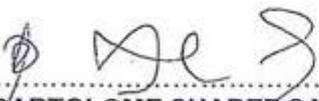
Por consiguiente al mes de junio, no se convocaron cuarenta y un (41) procesos de selección de los programados. Al respecto, doce (12) se encuentran reprogramados a pedido del área usuaria en coordinación con OEC, dos (02) procesos se encuentran en trámite de exclusión, y, finalmente, veintisiete (27) procesos se encuentra en actos preparatorios (EPOM). Dichos procesos representan la suma de S/. 25 511 759,29 (Veinticinco millones quinientos once mil setecientos cincuenta y nueve con 29/100 nuevos soles).

La mayor dificultad para ejecutar los procesos guarda relación con los términos de referencia y/o especificaciones técnicas: errores de fondo y forma en su formulación, demora en su remisión, tiempo empleado en realizar un adecuado y completo estudio de posibilidades que ofrece el mercado, observaciones y/o comentarios al contenido, que son efectuadas por los proveedores invitados a cotizar en la etapa de estudio de posibilidades que ofrece el mercado.

Con el fin de evitar que lo indicado afecte los procesos pendientes de ser convocados y los programados en el segundo semestre, se presentan alternativas de solución, algunas de las cuales ya se han venido ejecutando, a fin de que se evalúe y de ser el caso se implementen.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,


.....
JOSE BARTOLOME SUAREZ SALVADOR
Responsable de Logística (e)
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA